



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER003R:** PROCEDIMIENTOS CIVILES I**Periodo:** 2° Semestre 2026**Profesor:** PATRICIO MARTINEZ BENAVIDES**Profesor:** JAVIERA GUTIERREZ PERLWITZ**Horario:** Lunes de 09:40 a 10:50 hrs.

Martes de 16:10 a 17:20 hrs.

Miércoles de 16:10 a 17:20 hrs.

## Habilidades y Actitudes del Curso

Argumentación y Comunicación Oral

## Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

## Solemne

30%

Escrita

Viernes 2 de octubre

## Examen

50%

Oral

Miércoles 9 de diciembre

## Otras Evaluaciones Parciales

| Tipo de Evaluación              | Fecha o Periodicidad            | Ponderación | Modalidad Evaluación |
|---------------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| Simulación o Actividad Práctica | 2, 3, 4, 9, 10, 11 de noviembre | 10%         | Oral                 |
| Simulación o Actividad Práctica | 31/08/2026                      | 10%         | Escrita              |
| Simulación o Actividad Práctica | 17/09/2026                      | 0%          | Escrita              |

## Requisitos de Asistencia

**Asistencia a clases:**

Libre

**Actividades con asistencia obligatoria:**

Sí



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER003R:** PROCEDIMIENTOS CIVILES I

**Periodo:** 2° Semestre 2026

**Profesor:** PATRICIO MARTINEZ BENAVIDES

**Profesor:** JAVIERA GUTIERREZ PERLWITZ

**Horario:** Lunes de 09:40 a 10:50 hrs.

Martes de 16:10 a 17:20 hrs.

Miércoles de 16:10 a 17:20 hrs.

### Fechas Relevantes del Semestre

#### Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al viernes 13 de noviembre

#### Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

#### Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

#### Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

#### Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

## Habilidades y Actitudes del Curso

Argumentación y Comunicación Oral

**Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso**

- Juicio simulado con audiencia de interrogación de testigos.

## Descripción del Curso

Este curso tiene por finalidad que los alumnos conozcan y apliquen los procedimientos de cognición mas comunes -ordinario y sumario- mediante los cuales se declara, crea o reconoce un derecho controvertido, abordando las normas o bases procedimentales de las medidas prejudiciales y los incidentes. Se incluye el estudio de un procedimiento de futura implementación como es el monitorio, así como las normas procedimentales aplicables al arbitraje doméstico y comercial internacional de profusa aplicación práctica. Además, el curso contribuye al desarrollo de las habilidades de argumentación y la comunicación oral.

## Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

## Uso IA, Información Adicional

**En este curso está permitido el uso de IA.**

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

## Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

- Simulación o Actividad Práctica
- Simulación o Actividad Práctica

**1. Solemne****Fecha fijada por la Facultad: Viernes 2 de octubre****Ponderación:**  
**30%****Contenidos de la Prueba Solemne**

Caso Práctico  
Lecturas  
Materia de Clases

**Modalidad de la Prueba Solemne** Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada a través de SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

**2. Otras Evaluaciones Parciales****Simulación o Actividad Práctica**

| Tipo de Evaluación              | Fecha o Periodicidad            | Ponderación | Modalidad Evaluación |
|---------------------------------|---------------------------------|-------------|----------------------|
| Simulación o Actividad Práctica | 2, 3, 4, 9, 10, 11 de noviembre | 10%         | Oral                 |
| Simulación o Actividad Práctica | 31/08/2026                      | 10%         | Escrita              |
| Simulación o Actividad Práctica | 17/09/2026                      | 0%          | Escrita              |

**Descripción de la(s) Evaluación(es)**

- Juicio civil simulado consistente en dos evaluaciones: (i) presentar un escrito de demanda (31 de agosto) o de contestación (17 de septiembre) y (ii) interrogación de un testigo propio y contrainterrogación de un testigo de la contraparte (2, 3, 4, 9, 10 y 11 de noviembre). El escrito de demanda/contestación tendrá una ponderación del 10% de la nota final y la interrogación/contrainterrogación de testigos tendrá una ponderación del 10% de la nota final.

**En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:**

- Esta evaluación no admite justificación.

**Examen****Ponderación:**  
**50%****Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 9 de diciembre**  
**No es posible eximir del examen**

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

**Modalidad de la Evaluación** Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El examen de rezago en comisión será el lunes 21 de diciembre

**Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias****1. Asistencia a Clases** Libre**2. Actividades con Asistencia Obligatoria** Sí

**Descripción del tipo de actividad o actividades con posible indicación de la fecha en que se realizarán.**

- Audiencias de interrogación/contrainterrogación de testigos. Todos los integrantes del grupo deben estar presentes en su respectiva audiencia de interrogación/contrainterrogación, la que podrá ser el 2, 3, 4, 9, 10 u 11 de noviembre. No se admiten justificaciones de inasistencia de ningún tipo. Adicionalmente, existirá una bonificación de 5 décimas a la nota de presentación para aquellos alumnos que cumplan con asistir al 85% o más de las clases efectivamente realizadas. No es posible justificar asistencia para obtener la bonificación.